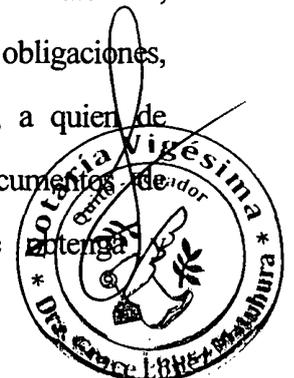


DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA ACLARATORIA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
QUE OTORGA: CARLOS ANÍBAL PIARPUEZAN PABÓN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN
TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A.
ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-20-P00579
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS**

C.L.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública de aclaratoria de aumento de capital y reforma de estatutos, el señor **CARLOS ANÍBAL PIARPUEZAN PABÓN** en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A.**, según consta del nombramiento que adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil capaz para contratar y contraer obligaciones, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, el compareciente autoriza expresamente se notenga



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

convalide el Certificado Personal Único del Registro Civil emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadanía del Registro Civil, conforme lo dispone el Artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, y que se agrega como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta que transcribo a continuación: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una aclaratoria de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía de Transporte en Taxi Ejecutivo Transdelipiales S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **CARLOS ANÍBAL PIARPUEZAN PABÓN** en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A.** según consta del nombramiento que adjunta, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada el día veintidós de Septiembre de dos mil dieciséis, El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito y hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima del Cantón Quito el once de Abril de dos mil trece, aprobada mediante Resolución Número **SC.IJ.DJC.Q.13.002575** de fecha veintiuno de mayo de dos mil trece emitida por la Superintendencia de Compañías y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecinueve de

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

Septiembre de dos mil trece. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha veintidós de Septiembre de dos mil dieciséis, resolvió aumentar el Capital Social de la misma, en UN MIL CIENTO DIECIOCHO DÓLARES (USD. 1118) dentro de los términos constantes en dicha acta, con lo cual el nuevo Capital Social de la Compañía asciende a UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES, además de reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía en el siguiente sentido: **ARTICULO QUINTO: CAPITAL Y LAS ACCIONES:** El capital suscrito y pagado de la Compañía es de UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES (USD. 1976), dividido en CIENTO CINCUENTA Y DOS ACCIONES (152), ordinarias y nominativas de trece dólares (USD. 13) cada una , pagadas en efectivo y numeradas del uno al ciento cincuenta y dos inclusive. **TRES.-** El pago de las acciones fueron realizadas por todos los accionistas en forma numeraria y en efectivo y cuyo detalle se encuentra debidamente registrado en los registros contables correspondientes de la Compañía. **CUATRO.-** Que mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima del Cantón Quito, con fecha treinta de Diciembre de dos mil dieciséis, se procedió a dicho aumento de capital, el mismo que fuera legalmente inscrito en el Registro Mercantil el trece de Enero de dos mil diecisiete, sin embargo en dicho instrumento no se especificaba claramente los accionistas que aumentaban el capital, el número de sus acciones y el capital total de los mismos. **TERCERA: OTORGAMIENTO DE ESCRITURA.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente en su calidad de Representante Legal de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSELIPIALES S.A.** decide elevar a escritura pública la presente aclaratoria del Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de la misma, según lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veintidós de Septiembre



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

de dos mil dieciséis, conteniendo el detalle del incremento de capital, nuevo número de acciones que poseen, así como el nuevo capital suscrito por cada uno de los accionistas que procedieron al aumento de capital, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía llevada a efecto el referido veintidós de Septiembre de dos mil dieciséis, y cuya acta debidamente certificada se adjunta como documento habilitante al presente instrumento, de conformidad con el siguiente cuadro: *

CEDULA CIUDADANIA	ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR USD.	INCREMENTO NUEVO CAPITAL USD.	NUEVO NUMERO TOTAL DE ACCIONES	NUEVO CAPITAL TOTAL USD.
1715889232	Aldas Irua Juan Carlos	13.00	13.00	2	26,00 ✓
401443379	Almeida Pabon Luis Edison	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1708217185	Almendaris Delgado Marco Vinicio	26.00	13.00	3	39,00 ✓
400867958	Benavides Canacuan Jose Fernando	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1721877254	Cain Cabay Edison Daniel	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1716101512	Caisapanta Tipanluisa Franklin Edmundo	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1710026574	Caiza Amaguaya Lumania Viki	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1710870211	Caiza Amaguaya Roberto Carlos	13.00	13.00	2	26,00 ✓
0604754119	Caiza Guaraca Maria Cristina	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1702991728	Cajas Peralta Vico Hugo	13.00	13.00	2	26,00 ✓
0400620068	Chuga Jose Issac	13.00	13.00	2	26,00 ✓
0601333693	Coello Coba Luis Alberto	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1715925515	Cordonez Holguin Julio Cesar	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1713420295	Dias Pozo Dennis Patricio	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1720231305	Enriquez Cuzco Omar Alejandro	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1712915105	Espinoza Negrete Guillermo Oswaldo	26.00	13.00	3	39,00 ✓
1711528842	Fraga Quiña Edwin Patricio	13.00	13.00	2	26,00 ✓
0400627626	Frias Pozo Jose Robalino	13.00	13.00	2	26,00 ✓
0400858593	Frias Pozo Omar Vicente	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1712948601	Guachala Paredes Jaime Efrain	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1721825253	Guacho Guaminga Christian Giovanny	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1715724256	Guanolema Sagrlay Edgar	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1716416233	Guerrero Rosero Jersson Miguel	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1708799653	Huaca Carlozama Segundo Fernando	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1710803675	Imbaquingo Quilumba Manuel Wlmer	13.00	13.00	2	26,00 ✓
1710049352	Jativa Ayala Daniel Alfredo	13.00	13.00	2	26,00 ✓

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

1706672639	Martínez Cervantes Hugo Raul	13.00	13.00	2	26,00
1707078646	Molina Navarrete Ivan Rinaldo	26.00	13.00	3	39,00
0401031380	Mosquera Pozo Elizabeth Eliana	13.00	13.00	2	26,00
0401087432	Mosquera Pozo Elizabeth Silvana	13.00	13.00	2	26,00
0401015599	Mosquera Pozo Vivianne Janina	13.00	13.00	2	26,00
1709125924	Mullo Tandalla Hernan Eduardo	26.00	13.00	3	39,00
1708543200	Negrete Avila Nicolas Rodrigo	13.00	13.00	2	26,00
1802598548	Núñez Guayllaguanan Mario Alfonso	13.00	13.00	2	26,00
1802739712	Núñez Guayllaguanan Manuel Mesias	13.00	13.00	2	26,00
1709855728	Peralta Otavalo Eduardo Efraim	13.00	13.00	2	26,00
0401382346	Piarpuezan Pabon Alicia Maribel	13.00	13.00	2	26,00
0401053897	Piarpuezan Pabon Carlos Anibal	13.00	403.00	32	416,00
1719710285	Pozo Garzon Geoconda Mireya	13.00	13.00	2	26,00
0400699716	Puetate Enriquez Rosa Mariana	13.00	13.00	2	26,00
0400620175	Rodríguez Byron Anibal	13.00	13.00	2	26,00
1714864848	Simbaña Quispe Rosa Elizabeth	13.00	13.00	2	26,00
1704498615	Taday Lasso Luis Abelino	13.00	13.00	2	26,00
1713175550	Ticcuro Vilatuña Jorge Arturo	26.00	13.00	3	39,00
0502051626	Toapanta Ronquillo Luis Gilberto	13.00	13.00	2	26,00
0400915856	Tulcanaza Cando Bertha Cecilia	13.00	13.00	2	26,00
1708265267	Vallejo Madrid Juan Carlos	26.00	13.00	3	39,00
0401570999	Vega Pastuña Nelson Gustavo	26.00	13.00	3	39,00
1701926865	Vega Portilla Segundo Alfonso	26.00	13.00	3	39,00
1707515829	Vega Salgado Alfonso Fernando	13.00	13.00	2	26,00
1710717206	Velasco Marmol Edgar Joselito	26.00	13.00	3	39,00
1708209869	Venegas Rodríguez Jaime Ramiro	13.00	13.00	2	26,00
1710453653	Vilerna Hernandez Edwin Vinicio	26.00	13.00	3	39,00
1708469281	Villamarin Vega Victor Manuel	13.00	13.00	2	26,00
1709491565	Vizcete Oña Edgar Eduardo	13.00	13.00	2	26,00
1713437935	Vizcete Oña Luis Rodrigo	13.00	13.00	2	26,00
TOTAL		858.00	1118.00	152	1976.00

CUARTA: DECLARACION.- El Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía, declara que no tiene contratos incumplidos o fallidos con el Estado ni con ninguna otra de sus Instituciones, así mismo declara estar al día en las obligaciones con el Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social (IESS) y se encuentra bajo el control total de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. **QUINTA: CUANTÍA:** La cuantía por su naturaleza es la de indeterminada.



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

MARGINACIONES.- Una vez elevado el presente instrumento a escritura pública, se dispone que el Gerente General proceda a solicitar las marginaciones en la matriz de la escritura de constitución y proceda a su inscripción el Registro Mercantil del Cantón Quito, para los fines legales pertinentes. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Pablo Rivadeneira Toapanta, profesional con matrícula número cinco mil quinientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue por mí la Notaria a los comparecientes quienes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



CARLOS ANIBAL PIARPUEZAN PABÓN

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A.

C.C. 040105389-7

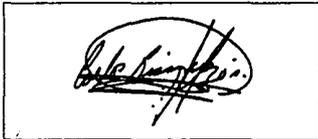


DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401053897

Nombres del ciudadano: PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PIARPUEZAN T CARLOS ANIBAL

Nombres de la madre: PABON PINEDA MERCEDES ALICIA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-013-30583



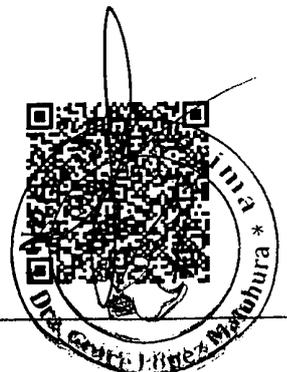
174-013-30583

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 10:07:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSAJACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **040105389-7**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MASCULINO
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** CHOFER PROFESIONAL **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIARPUEZAN J CARLOS ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PABON PINEDA MERCEDES ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-12-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-29

DIRECCIÓN GENERAL **FORMA DEL CEDAJALO**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

042 JUNTA No. **042 - 304** NÚMERO **0401053897** CÉDULA

PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 2**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
CENTRO HISTORICO PARROQUIA




Carlos Piarpuezan Pabon
 040105389-7

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: _____ foja (s) útil (es) _____

Quito a, **15 MAR. 2017**



Dra. Grace López Matuhura
 NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



TRANS

Compania de Taxi Ejecutivo

Quito, Distrito Metropolitano, Jueves 16 de Abril del 2015

Señor
CARLOS ANIBAL PIARPUEZAN PABÓN

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplame manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES SOCIEDAD ANONIMA**. Constituida en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, ante la señora Doctora Doris Almeida Hurtado, Notaría Vigésima Encargada, el 11 de Abril del 2013/ con resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.002575/ de la Superintendencia de Compañías de fecha 21 de Mayo del 2013/ e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Septiembre del 2013, con el Número de Inscripción 3592/ con domicilio en la ciudad de Quito en el Barrio el Tejar Calle Baños N7-16 y Mejía sector El Tejar Parroquia San Roque, en sesión Extraordinaria del día 16 de Abril 2015.- **RESOLVIO:** Elegirte a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía. Funciones que las desempeñara por el periodo estatuario de dos años contados partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito/ con las atribuciones y deberes que se asignan en los estatutos sociales, especialmente en el artículo veinte y uno; debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Le deseo éxitos en sus funciones en la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES SOCIEDAD ANONIMA"**.

Atentamente,

ELIZABETH ELIANA MOSQUERA POZO
SECRETARIA DE ACTAS Y COMUNICACIONES

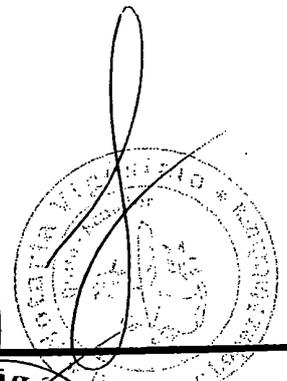
RAZON: Acepto y agradezco el nombramiento que antecede y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, Distrito metropolitano, Viernes 16 de Abril del 2015.

CARLOS ANIBAL PIARPUEZAN PABÓN

GERENTE GENERAL

C.C. No 04005389-1



E-mail: companiadelipliales@gmail.com
gernciadelipliales@gmail.com

Dirección: Baños N7-16 y Mejía (sector), El Tejar
Telfs: Of. 3151788 - 2955792

☎ 0987505927 ☎ 0993598142

Quito - Ecuador

SERVICIO DE
ENCOMIENDAS



TRÁMITE NÚMERO: 39351

* 9 3 1 7 9 9 3 K D S E J M Y *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	27334
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9331
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDALIPIALES SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	0401053897
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3592 DEL: 19/09/2013 NOT: (E)VIGESIMA DEL: 11/04/2013 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

J. Lopez
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DE ACUERDO A RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARE VILLAROELO

Los Datos Públicos
Canton Quito



NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útiles)

Quito a, 15 MAR 2017



Grace López Matubura
Dra. Grace López Matubura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

Grace López Matubura



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792469481001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO
 TRANDELIPIALES S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL
CONTADOR: SIMBAÑA QUISHPE ROSA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/11/2013	FEC. CONSTITUCION:	19/09/2013
FEC. INSCRIPCION:	19/11/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

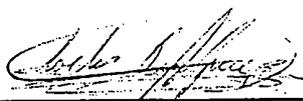
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ROQUE Ciudadela: AMAZONAS Barrio: EL TEJAR Calle: BAÑOS
Número: N7-16 Intersección: MEJIA Referencia ubicación: FRENTE CANCHA EL TEJAR Celular: 0993598142 Celular:
0987505927 Celular: 0999608010 Telefono Trabajo: 023151788 Email: companiadelipliales@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
 Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
 Cód: SC34967
 10 NOV 2015
 USUARIO: [Handwritten Name]
 AGENCIA: [Handwritten Name]
 ASISTENTE: [Handwritten Name]
 * Dr. Carlos Lorez Manabura *

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellas deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)
 Usuario: KPEREZ Lugar de emisión: QUITO/AV. GALD-PLAZA Fecha y hora: 10/11/2015 13:47:50 *



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792469481001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO
 TRANSDELIPIALES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 19/11/2013
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE TAXIS.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ROQUE Ciudadela: AMAZONAS Barrio: EL TEJAR Calle: BAÑOS Número: N7-16 Intersección: MEJIA Referencia: FRENTE CANCHA EL TEJAR Celular: 0993598142 Celular: 0987505927 Celular: 0999608010 Telefono Trabajo: 023151788 Email: companiadelipliales@gmail.com

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: _____
 foja (s) útil (es)

Quito a, 15 MAR. 2017



Dra. Grace López Matuhura
 NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

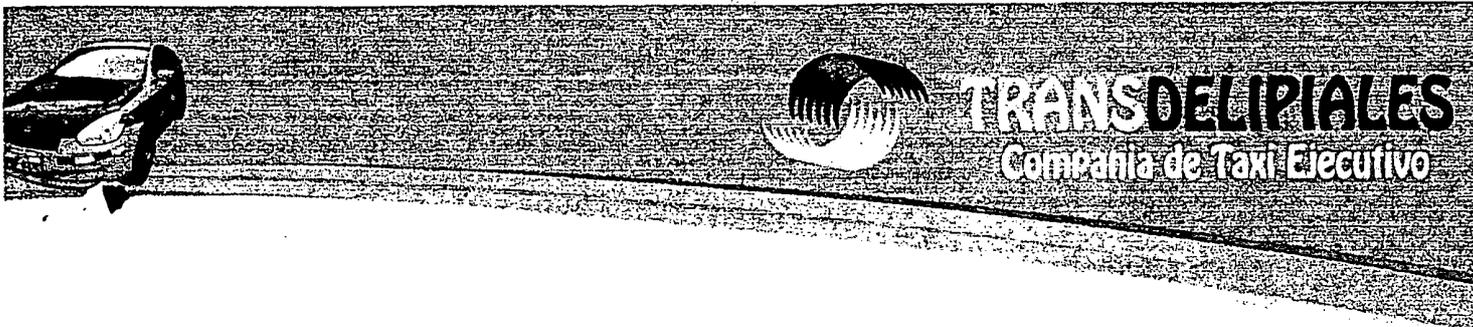
SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
 Se verifica que los documentos de cédula y
 certificado de votación originales presentados,
 pertenecen al contribuyente.
 COD: SC34967 10 NOV 2015
 USUARIO: _____ RESPONSABLE
 FIRMA: _____
 ATENCIÓN TRANSACCIONES
 AGENCIA

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KPÉREZ Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 10/11/2015 13:47:50



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las 17:30 del día jueves 22 de Septiembre del 2016, en las instalaciones de la Compañía de Transporte en Taxi ejecutivo "TRANSDELIPIALES S.A.", ubicadas en las calles Baños N7-16 y Mejía (Sector el Tejar), hallándose presente los siguientes accionistas: Almeida Pabón Luis Edison, representando una acción; Aldas Irua Juan Carlos, representando una acción; Benavides Canacuan José Fernando, representando una acción; Caísapanta Tipanluisa Franklin Edmundo, representando una acción; Caiza Amaguaya Lumania Viki, representando una acción; Caiza Amaguaya Roberto Carlos, representando una acción; Caiza Guaraca María Cristina, representando una acción; Cajas Peralta Víctor Hugo representando una acción y debidamente representado con autorización por el Sr Vallejo Madrid Juan Carlos; Chuga José Isaac, representando una acción; Cordones Holguín Julio Cesar, representando una acción; Díaz Pozo Dennis Patricio, representando una acción; Enríquez Cusco Omar Alejandro, representando una acción; Fraga Quiña Edwin Patricio, representando una acción; Frias Pozo Omar Vicente, representando una acción; Guachala Paredes Jaime Efraín, representando una acción; Guacho Guaminga Christian Giovanni, representando una acción; Huaca Carlozama Segundo Fernando, representando una acción y debidamente representado por Janeth Ruiz; Imbaquingo Quillumba Manuel Wilmer, representando una acción; Mosquera Pozo Eliana Elizabeth, representando una acción; Mosquera Pozo Elizabeth Silvana, representando una acción; Mosquera Pozo Vivianne Janina, representando una acción; Negrete Ávila Nicolás Rodrigo, representando una acción; Núñez Guallaguaman Mario Alfonso, representando una acción; Núñez Guayllaguaman Manuel Mesías, representando una acción; Piarpuezán Pabón Alicia Maribel, representando una acción; Piarpuezán Pabón Carlos Aníbal, representando una acción; Puetate Enríquez Rosa Mariana, representando una acción; Rodríguez Byron Aníbal, representando una acción; Simbaña Quispe Rosa Elizabeth, representando una acción; Taday Lasso Luis Abeino, presentando una acción; Toapanta Ronquillo Luis Gilberto, representando una acción; Vallejo Madrid Juan Carlos, representando dos acciones; Vega Portilla Segundo Alfonso, representando dos acciones; Vega Salgado Alfonso Fernando, representando una acción; Velasco Mármol Edgar Joselito, representando dos acciones; Villamarin Vega Victor Manuel, representando una acción; Vizuete Oña Edgar Eduardo, representando una acción; Vizuete Oña Luis Rodrigo, representando una acción, lo que significa que se hallan presente el sesenta coma sesenta por ciento del capital social (60,60), es decir el mas del permiso por la Ley, por tratarse de segunda convocatoria. Consecuentemente se la declara válida y se da inicio a la presente Junta; actúa como Presidente su titular el señor Omar Frías Pozo y como Secretario el señor Carlos Piarpuezán en su calidad de Gerente General.



E-mail: companiadelipliales@gmail.com

gernciadelipliales@gmail.com

Dirección: Baños N7-16 y Mejía (sector), El Tejar

Telfs: Of. 3151788 - 2955792

☎ 0987505927 ☎ 0993598142

Quito - Ecuador

SERVICIO DE
ENCOMIENDAS



CITY TOURS



MENSAJERIA



Toma la palabra el Presidente, señor Omar Frías Pozo, quien dispone que por Secretaria proceda a dar lectura al Orden del día materia de ésta convocatoria, la cual textualmente dice:

Quito, jueves 8 de septiembre de 2016

SEGUNDA CONVOCATORIA

A junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes en Taxi Ejecutivo Transdelipiales S.A:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y Estatutos de la compañía se convoca a los señores accionistas y de manera especial al señor VENEGAS RODRIGUEZ JAIME RAMIRO en su calidad de comisario principal, a la Junta General Extraordinaria, de Accionistas que se realizará el día jueves 22 de septiembre de 2016 a las 17h00, en el domicilio social de la compañía, ubicada en la Dirección: Baños N7-19 y prolongación Mejía (el Tejar)

A fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Notificación a los señores accionistas de valores adeudados a la compañía con corte de 30 al junio del 2016
- 2.- Intervención del Sr. Accionista Hugo Martínez
- 3.- Análisis y aprobación del ajuste del presupuesto de agosto a diciembre del año 2016
- 4.- Propuesta del incremento de Capital Social de la Compañía.

Que, por tratarse de segundo señalamiento, se reunirá con el número de accionistas presentes.

Nota: Se contará con la presencia del asesor legal de la compañía el Dr. Mario David Proaño.

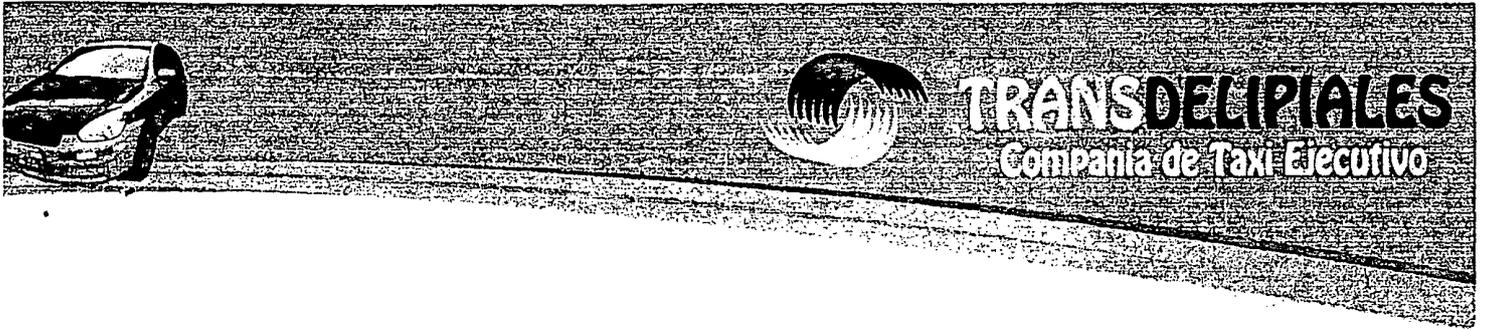
DESARROLLO

Nuevamente toma la palabra el Presidente, y da inicio de la presente Junta, y, se procede a tratar el primer punto del Orden del Día, referente a: Notificación a los señores accionistas de valores adeudados a la compañía con corte de 30 al junio del 2016

Toma la palabra el señor Gerente General, quien informa que se encuentra una cartera por cobrar de ocho mil dólares americanos hasta el corte del 30 de junio del 2016, el cual se le indica a cada accionista el valor que están adeudando hasta la fecha, **en donde se resuelve por el 60,60% del capital social** que estos valores deberán ser cancelados hasta el 30 de noviembre del 2016, los valores a partir del 1 de junio hasta la fecha tendrán que estar ya cancelados, como lo estipula en la disposición transitoria tercera del Reglamento Interno.

Adicional se les recuerda que los valores de las mensualidades deberán ser cancelados hasta el 5 de cada mes.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, referente a: Intervención del Sr. Accionista Hugo Martínez



Al no encontrarse presente el Sr Hugo Martínez ni el oficio correspondiente a su petitorio se procede dar paso al siguiente orden del día.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al Análisis y aprobación del ajuste del presupuesto de agosto a diciembre del año 2016, por lo cual toma la palabra la Sr Rosa Simbaña contadora de la compañía y expone todo sobre el ingreso y egreso de las aportaciones indicando que es necesario aumentar dicha aportación con un valor de 10 dólares americanos a las aportaciones ya existentes para lo cual se les entrego a los accionistas un cuadro donde se detallan los ingresos y egresos, consecuentemente los presentes resuelven por unanimidad incrementar en el valor de diez dólares (Usd 10) el aporte para gastos de administración para cada uno de los accionistas que tienen una unidad, por lo cual el valor total a pagar ahora es de cincuenta y cinco dólares (Usd. 55) que regirán a partir de octubre de 2016; En tanto que para los accionistas que no tienen aún habilitación operacional, dicho incremento es de cinco dólares (Usd. 5) . y también entrará en vigencia a partir de octubre del año en curso. Se resuelve también ratificar que todos los valores por concepto de gastos de administración deberán ser pagados máximo hasta el día cinco de cada mes.

Finalmente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, referente a: Propuesta del incremento de Capital Social de la Compañía, Toma la palabra el Dr. Mario David Proaño asesor legal de la compañía, el cual expone que es legal el incremento de capital existiendo varias formas para obtenerlas, para lo cual toma la palabra el Sr. Edgar Velasco, el cual indica que se debería incrementar una acción más por cada acción existente, entendiéndose que el accionista que posee dos acciones van a tener cuatro y los que tienen una acción deberían tener dos acciones, toma la palabra la Sra. Vivianne Mosquera la cual manifiesta que deberían ser tres acciones por cada accionista indiferente de cuantas actualmente posean, toma la palabra el Sr Manuel Núñez que se incremente una acción más por accionista, entendiéndose que los que poseen una acción tendrán dos y quienes tengan dos tendrán tres acciones. Que, por existir varias mociones para la suscripción del nuevo capital social, el señor Presidente dispone que se someta a votación a cada una de ellas, obteniendo las mismas los siguientes resultados: por la Primera Moción planteada por el accionista

Edgar Velasco, se pronuncia tan solo el Ocho coma veinticinco por ciento (8,25 %) de la Junta, motivo por el cual abandonan la sala los accionistas Edgar Velasco Mármol y José Isaac Chuga. Se somete a votación la Segunda Moción presentada por la accionista Viviane Mosquera, que obtiene el dieciséis como cinco por ciento (16,5 %) por ciento de apoyo de la Junta, y, finalmente se procede a tomar votación sobre la Tercera Moción planteada por el accionista Manuel Núñez, quien obtiene el setenta y cinco coma veinticinco (75,25 %) de apoyo de los accionistas presentes en la Junta, consecuentemente se resuelve aprobar ésta última, por lo que todos los accionistas quedan autorizados a suscribir y aumentar el capital social con una acción adicional.



E-mail: companiadelipiales@gmail.com
gernciadelipiales@gmail.com

Dirección: Baños N7-16 y Mejía (sector), El Tejar

Telfs: Of. 3151788 - 2955792

☎ 0987505927 📠 0993598142

Quito - Ecuador

SERVICIO DE
ENCOMIENDAS



CITY TOURS



MENSAJERIA



Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como están en proceso de otorgamiento de nuevas habilitaciones operacionales por parte de la Secretaría de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito, se hace necesario contar con acciones adicionales para poder legalizar a los nuevos accionistas que pudieran ingresar a la Compañía, por lo que propone que al nuevo capital social propuesto se agreguen otras treinta acciones más. Hecha las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes aprueban autorizar al accionista Carlos Aníbal Piarpuezán Pabón, dicha suscripción adicional, por lo tanto, se autoriza incrementar el capital social en mil ciento dieciocho dólares contenidas en ochenta y seis acciones adicionales.

Toma la palabra el Presidente e indica que una vez que se ha resuelto dicho aumento de capital, los accionistas deberán consignar el valor de dicho aumento en la cuenta bancaria de la Compañía, para su posterior registro en los libros contables de la misma, referente al rubro "capital social".

Nuevamente toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como se ha producido una modificación al Estatuto Social de la Compañía, se debe reformar el mismo, para lo cual solicita que por Secretaría elabore el texto modificado en tal sentido.

Interviene el Secretario de la Junta e informa que el Artículo del Estatuto Social que resultaría modificado es el Quinto y debería quedar redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: CAPITAL Y LAS ACCIONES: El capital suscrito y pagado de la Compañía es de un mil novecientos setenta y seis dólares (Usd: 1976), dividido en ciento cincuenta y dos acciones (152), ordinarias y nominativas de trece dólares (Usd 13) cada una, pagadas en efectivo y numeradas del uno al ciento cincuenta y dos inclusive.

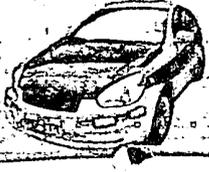
Sometido a conocimiento de la Junta, los accionistas aprueban por unanimidad dicha modificación, consecuentemente el Presidente, dispone que el Gerente General de la Compañía y como tal su Representante Legal, proceda a elevar a escritura pública dicha modificación, y, se hagan los cambios pertinentes en el libro de accionistas y se emitan las nuevas acciones autorizadas.

Siendo las 22h00, el Presidente expresa que ya no hay ningún otro punto que tratar, por lo tanto, otorga un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente, y se dispone que por Secretaría se redacte la misma, los accionistas expresan por hallarse ya en una hora bastante alta de la noche se encuentran cansados.

Siendo las 22h30, nuevamente se reinstala la sesión, el señor Presidente dispone que el acta aprobada por unanimidad se la dará lectura en la próxima asamblea.

Se deja expresa constancia que se agregan al correspondiente expediente de actas los siguientes documentos:

- a) Convocatoria hecha por la Prensa
- b) Convocatoria hecha a los accionistas y comisario
- c) Lista de asistentes



TRANSDELIPIALES
Compañía de Taxi Ejecutivo

- d) Cartas autorización presentada por el Sr. Huaca Segundo y el Sr Mario Nuñez
- e) Documento del ajuste al presupuesto de agosto a diciembre del año 2016
- f) Copia certificada de la presente acta

Para constancia firman:

Frias Pozo Omar

PRESIDENTE

Piarpuezán Pabón Carlos

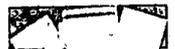
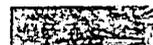
Gerente General

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útil (es)

Quito a, 15 MAR. 2017



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, QUE OTORGA: CARLOS ANÍBAL PIARPUEZAN PABÓN GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A.,** debidamente firmada y sellada en Quito, A **QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**



Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO
DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000037118



20171701020000545

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701020000545

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2017, (16:37)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016170120P04581*

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401053897
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701020000545

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN.- En esta fecha tome nota al margen de la escritura matriz AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, QUE OTORGA: CARLOS ANÍBAL PIARPUEZAN PABÓN, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A., otorgada el TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, de la escritura ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, celebrada ante mí el quince de marzo del dos mil diecisiete. QUITO, A QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 16156



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	12335
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1191
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0401053897	PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /15/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3592 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013; Y, N° 181 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE ENERO DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR F. GARCÍA DEL

